

PERMISO DE OBRA MENOR

X	AMPLIACIÓN MENOR A	100 M2	☐ MODIFICACIÓN	MART 629 OGUC
~ ~	A THE PROPERTY OF THE PROPERTY	I OO IVIZ		1 1 ANT. 0.2.3. U.G.U.C

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑URBANO ☐RURAL

N	ÚMERO DE PERMISO
	146
FE	CHA DE APROBACIÓN
	24-12-2018
	ROL S.I.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. <u>POM/1844-18</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1487 de fecha 06-07-2017
- ∠) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _----- de fecha _----
- F) Permiso de Ampliación N°09 de fecha 05.02.2010
- G) Ampliación y Alt. de Uso N°041 de fecha 15.04.2010
- H) Regul. y Recepción N°10 de fecha 22.01.2003
- I) Rec. Parcial Def. N°644 de fecha 15.04.2010

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de <u>EDIFICACION RECIDENCIAL HOTEL</u> para el predio ubicado en calle/avenida/camino <u>BORGOÑO Nº 22090</u>, Lote Nº ------, Manzana ------ Localidad o Loteo -----, Sector <u>URBANO</u>, Zona ------ del Plan Regulador <u>COMUNAL</u>. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: <u>ART. 122 Y ART. 124 DE LA</u> L.G.U.C.

Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

√.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SERVAAS KERSSEMAKERS	14.471.275-7		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL AI	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROF si procede)	R.U.T.		
NICOLAS VALDES SCHMIDT	15.719.604-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL C	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
FERNANDO PEREZ BRAND	6.377.118-K		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 82.946.268		
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 871.9
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL R	EVISOR INDEPENDIENTE	Contract The Contract		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 871.9
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3117	FECH	1A 21-12-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECH	HA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- En Acuerdo N°257 de fecha 29.08.2018, el Concejo Municipal de Concón aprueba el otorgamiento del presente permiso de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 122, 123 y 124 de la L.G.U.C. adoptado en el Concejo Ordinario N°24 de fecha 29.08.2018.

ORRAS

5.- Don Servaas Eduard Kerssemakes, presenta su **Renuncia** a cualquier indemnización por las obras que se aprueban en este acto. De acuerdo a los Artículos 122, 123 y 124 de la L.G.U.C. Mediante documento autorizado en Documento Repertorio N°:22.130 - 2018 de la Notaría de Eduardo Diez Morello.

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado

- Expdte ING N° POM-1844/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII
- INE

AT. N°: 00672 / 6/3/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON